PROTOCOLO PARA EL RETORNO A LAS COMPETENCIAS NACIONALES DE ALTO RENDIMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19)

16 de octubre de 2020 - v2.0

- 1- INTRODUCCIÓN: Organización de eventos deportivos nacionales
- 2- COVID-19 DATOS GENERALES
- 3- RECOMENDACIONES INICIALES
- 4- RETORNO AL ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA
- 5- TRASLADO SEGURO
- 6- ALOJAMIENTO SEGURO
- 7- EVALUACIÓN MÉDICA AL LLEGAR A LA SEDE DE COMPETENCIA
- 8- TOMA DEL TEST RT-PCR PARA COVID-19
- 9- ESCENARIO DEPORTIVO
- 10- COMPETENCIA
- 11- SERVICIOS MÉDICOS DEL EVENTO
- 12- SERVICIO DE COMUNICACIONES E INFORMACIONES DEL EVENTO
- 13- PROTOCOLO ANTE CASOS SOSPECHOSOS Y POSITIVOS DE COVID-19

14- ANEXOS

Asesor Técnico

Viceministario de Rectoria y Vigilancia de la Salud

Abog. Reinaldo **Macha**do

Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo Directors General Dirección General de Promoción de la Salud

Asesor **Técnico** Vicerninisteno de Rectoria y Vigilancia de la Salud M.S.P. y B.S.

1- INTRODUCCIÓN: Organización de eventos deportivos nacionales

Este protocolo brindará las medidas y recomendaciones para el **regreso seguro a las competencias** deportivas nacionales. Son guías generales aplicadas al ámbito del rendimiento deportivo, que servirá a las federaciones deportivas para aplicar a su deporte específico, en la organización de eventos deportivos nacionales sin público, enfocado en esta primera etapa a deportes de menor riesgo al aire libre y sin contacto de un día o fin de semana, en el contexto del COVID-19. Aclarando que no constituye una directriz exacta que garantice la reanudación de las competencias.

Las competencias o juegos deben realizarse inicialmente a **puertas cerradas** para evitar la aglomeración. Algunas de las medidas implementadas en esta etapa (de competencias), deben mantenerse, incluso después del período inmediatamente posterior a la recuperación de la pandemia, sirviendo esta situación de crisis para buscar nuevas prácticas de higiene que tengan como objetivo evitar una situación similar.

La organización de eventos deportivos, en situación de pandemia exige una evaluación del riesgo específico del COVID-19 antes de realizar dicho evento y la implementación de medidas de mitigación de la transmisión y propagación del virus, sabiendo que no existe cero riesgos, pero si reducción en el riesgo de trasmisión y propagación del COVID-19.

Es importante recordar que las medidas sanitarias, resoluciones y decretos nacionales prevalecen sobre las recomendaciones propuestas en este documento, por lo que esta guía no anula ni sustituye las medidas tomadas por el Ministerio de Salud Pública y el Gobierno Nacional respecto a la pandemia.

Esta guía está dirigida a atletas, entrenadores, jueces, personal de apoyo, delegados técnicos, medios de comunicación y a todos los implicados en la organización de un evento deportivo. Se actualizará constantemente según nuevos conocimientos y avances en el campo del tratamiento, la detección y las estrategias para la disminución de la propagación de COVID-19.

2- COVID-19 DATOS GENERALES

El COVID-19 causado por el SARS-COV-2 de la familia de los coronavirus, fue reportada a finales de diciembre del 2019 en la ciudad de Wuhan, China, tiene características singulares como la facilidad de contagio, tiempo de supervivencia prolongada en el aire y superficies, además de la variabilidad en sus manifestaciones.

Las personas con COVID-19 a menudo son asintomáticas, pero pueden presentar síntomas entre los 4 y 14 días posterior a la exposición (7 días en promedio de incubación), los síntomas pueden durar de 10 a 20 días (14 días en promedio). Lo síntomas más frecuentes son: fiebre (temperatura 37,5º C) tos seca, fatiga/cansancio; otros síntomas incluyen: dolor corporal/mialgia, dolor de garganta, nausea, vomito o diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, perdida sensación del gusto y del olfato, problemas dermatológicos (eritema, urticaria). Un grupo menor de afectados desarrollará síntomas serios como dificultad para respirar/disnea, dolor o presión en el pecho y pérdida del habla o movimiento.

Las complicaciones de la enfermedad aparecen en personas con factores de riesgo como: mayores de 65 años, tabaquismo, diabetes, obesidad mórbida, hipertensión arterial no controlada, asma moderada a severa, insuficiencia renal con diálisis, enfermedad hepática

Abore Reinaldo Machado
Asesor Técrico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

Dra. Adriana Desirce Amarilla Vallejo Directora General

Dirección General de Promoción de la Salud

Lic. Gustavo Montañez

Lic. Gustavo Montañez

Asesor Técnico

Asesor Técnico de la Salud

M.S.P. y B.S.

crónica con cirrosis, enfermedad pulmonar obstructiva crónica e inmunodepresión; actualmente no existe medicación específica para el tratamiento ni vacunas aprobadas,

2.1- Epidemiologia de la Pandemia

A nivel mundial a la fecha se reportan 35,804,008 casos de COVD-19, con 1,050,013 muertes y 26,919,444 recuperados.

América se ha convertido en el epicentro de la pandemia con Estados Unidos, Brasil, México, Perú, Chile y Colombia con la mayor cantidad de casos reportados.

En Paraguay a la fecha hay trasmisión comunitaria del virus, con 44,182 casos confirmados, 16,050 casos activos, con 929 fallecidos y un índice de RO (transmisibilidad persona a persona) total del país entre 1,71 aproximadamente.

Paraguay actualmente presenta una tasa 77 casos por cada 100.000 habitantes por semana, lo que representa un bajo riesgo para organizar eventos deportivos, realizando un minucioso plan de contingencia para mitigar el riesgo de infección por COVD-19.

2.2- Evaluación del riesgo

Según la herramienta de la Organización Mundial de la Salud para el desarrollo de eventos masivos en pandemia de COVID-19. Se debe hacer una evaluación preliminar del riesgo relacionado al COVD-19 durante un evento deportivo, aquí se evalúa en qué fase está el país en la pandemia, factores relacionados a viajes de los participantes, movimiento de personal para el evento y la posibilidad de propagación del virus en la competencia. En este punto la mayoría de las competencias nacionales en Paraguay calificarían de muy bajo riesgo (puntaje de 0 sobre 6).

La herramienta también evalúa las medidas de mitigación que se ponen en práctica para reducir el riesgo de trasmisión del COVD-19 en eventos deportivos, aquí se evalúa el estado actual del COVID-19 en el país, el plan de respuesta y emergencia a implementar, la coordinación con salud pública y organismos deportivos, campañas de comunicación y acciones específicas de mitigación (distanciamiento físico, uso de mascarilla, lavado de manos, desinfección de superficies, espacios ventilados y equipos de protección personal - EPP). En este aspecto y teniendo una buena planificación del evento, Paraguay califica con puntaje de mitigación de 69 sobre 100, lo que significa un riesgo muy bajo, para realizar un evento deportivo.

La calificación final total de esta herramienta, sumando los dos aspectos da un riesgo MUY BAJO, para el desarrollo de un evento deportivo en Paraguay.

Nota: aunque la herramienta de la OMS habla de eventos masivos, el presente documento abarca inicialmente competencias sin público.

WHO Mass Gathering COVID-19 Risk Assessment Tool – Generic Events https://www.who.int/publications/i/item/10665-333185

3. Deporte propuesto para inicio de competencias nacionales.

do Machado Aserva (**écnico**

Viceministerio de Reciona y Vigilancia de la Salud

M.S.P. y B.S.

Dra. Adriana Desiraa Amarilla Vallojo Directora General Dirección General de Promoción de la Salud

Lic. Gustavo Montañez Asesor Tecnico Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud

#	Deporte	Observación
	Voleibol Playa (riesgo leve)	 Las competencias se realizarán en las canchas del que se encuentran en el predio de la SND y el Comité Olímpico Paraguayo. Los jugadores llegarán al lugar de competencia máximo con 60 min de antelación con respecto a su horario de juego. El calentamiento lo realizaran en la cancha auxiliar una dupla por lado. Se eliminará el saludo inicial y final. En cada punto se deberá utilizar un balón desinfectado con alcohol al 70%. En cada lado de la cancha habrá un recogedor de pelota que realizará la desinfección de los balones. En cada partido estarán 3 jueces (2 en cancha y uno en mesa) Solo durante la disputa del partido y una vez en su silla el juez podrá sacarse la mascarilla. Las sillas estarán a más de 6 metros de distancia entre el juez y los jugadores. Los entrenadores no podrán estar dentro de la cancha. Los jugadores realizarán el cambio de cancha por los lados opuestos de la red. Una vez finalizada la competencia los atletas se retirarán del lugar di competencia.

3. RECOMENDACIONES INICIALES

- 4.1- Como norma general de este protocolo, se deben tener en cuenta los principios de mitigación del COVID-19 citados a continuación:
 - Mantener distancia física de dos metros constantemente.
 - Lavado de manos con jabón cada 2 horas por 40 segundos, antes y después de manipular alimentos, después de usar el baño, después de toser o estornudar y después de tocar áreas comunes.
 - Uso de mascarilla en todos los espacios públicos, podrá quitársela para comer, entrenar o competir en caso de los atletas, el personal de apoyo debe llevarlo puesto en todo momento.
 - Mantener los ambientes ventilados.
 - Desinfección de superficies e implementos deportivos.

Estas medidas de mitigación son de estricta aplicación por parte de los equipos, atletas y personal de apoyo, para garantizar la seguridad de todos.

- 4.2- Cada club o entidad deportiva deberá ser responsable de presentar una nómina limitada, también deberá designar a un responsable frente al evento para hacer cumplir el presente protocolo, la evaluación médica de su equipo y entregar cuando se soliciten los documentos de: seguro médico y resultados de los test RT-PCR.
- 4.3- Se recomienda a todos los participantes (deportistas y personal de apoyo) contar con seguro médico para la atención de eventualidades médicas o discapacidad.

4.4- Participación en el evento de personas con factores de riesgo. Los síntomas graves y complicaciones del COVID-19 aparecen en personas con factores de riesgo (ver punto 2. COVID-19 datos generales), por lo cual recomendamos que no participen del evento a las personas que poseen algún factor de riesgo no controlado. En caso de que sea

Reinaldo Machado Asesor Técnico Lic. Gustavo Montañez

Assor Técnico Viceministerio de Rectoria y Vigitancia de la Salud Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud M.S.P. y B.S.

Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo Directora General Dirección General de Promoción de la Salud imprescindible su asistencia, deberá tener un certificado médico con el diagnostico, clasificación, grado de severidad y tratamiento actual de su enfermedad.

4.5- Los deportistas y el personal de apoyo deberán comunicar a su médico o responsable, si presentan o presentaron algún síntoma como: fiebre (temperatura más de 37,5º C) tos seca, fatiga/cansancio, dolor corporal/mialgia, dolor de garganta, nausea, vomito o diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, perdida sensación del gusto y del olfato, problemas dermatológicos (eritema, urticaria), además debe informar si fue contacto de una persona con test PCR COVID-19 positivo; atletas o personal de apoyo con algún síntoma, contacto o con test PCR COVID-19 positivo actual, no deben formar parte del equipo que va a participar en la competencia, sin antes aclarar su situación de salud.

4.6- El organizador del evento designará un coordinador COVID-19, este debe tener un conocimiento actualizado de las directivas establecidas por el MSPyBS y la OMS, mantener contacto con las autoridades de salud local, evaluar la progresión de la pandemia en el periodo previo a la competencia, garantizar el cumplimiento de estos protocolos en la competencia y proveer a los organizadores del evento el protocolo de manejo de caso sospechoso, caso positivo y de identificación de los contactos estrechos.

4. RETORNO A LA COMPETENCIA.

5.1 - Periodo Precompetitivo (2 semanas):

Mantenimiento de las capacidades y cualidades físicas, realizar simulaciones de juego, amistosos, aplicar protocolos de recuperación específicos después de cada entrenamiento y continuar con los ejercicios preventivos y correctivos.

5.2 - Periodo Competitivo:

Hacer énfasis en los protocolos de recuperación post-entrenamiento y competencias además de continuar con los ejercicios preventivos y correctivos.

Nota: Esta sugerencia de retorno al entrenamiento no es la finalidad de este documento, debe ser responsabilidad de cada equipo participante.

5. TRASLADO SEGURO

Se recomienda utilizar el transporte público únicamente en el caso de no poder trasladarse en automóvil, moto, bicicleta o caminando, bajo la premisa de que lo que se pierde en tardar un poco más viajando, se gana en prevención y cuidado de la salud. Si viaja en bus o viene del interior en bus tener en cuenta lo siguiente:

- Recomendamos viajar con la cantidad mínima de personas (solo la lista autorizada).
- Usar mascarilla en todo momento, es difícil mantener una distancia física de dos metros en áreas concurridas y entre pasajeros.
- Mantener una distancia física de dos metros, evitar contacto con personas fuera de su delegación y limitar las paradas durante el viaje.
- En lo posible sentarse en una sola fila o un asiento de distancia.
- Viajar con las ventanillas abiertas si la línea de transporte interurbano lo permite.
- Viajar con un alcohol en gel, alcohol al 70 % y toallas de papel desechable, para la desinfección regular durante el viaje.

Gustavo Montañez Assor Técnico Viceministerio de Recterie y Viginancia de la Salud

Remaldo Machado Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo

Directora General

Assisor Técnico Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud Dirección General de Promoción de la Salud M.S.P. y B.S.

- Se recomienda contratar un bus para trasportar solo a la delegación desde el interior del país.
- Extremar los cuidados en las terminales de ómnibus.
- Para largas distancias preferir los viajes nocturnos y evitar ir al baño en los buses.
- No consumir alimentos durante el viaje y llevar agua o hidratación personal

6. ALOJAMIENTO SEGURO

Nota: sugerencia en caso de que los atletas se deban trasladarse del interior a Asunción y deban quedarse en un alojamiento. El Alojamiento deberá cumplir con las siguientes recomendaciones.

7.1- Recomendaciones para un alojamiento seguro

- Cumplir y respetar los principios de mitigación.
- Hospedarse en habitaciones dobles.
- Evitar acudir a áreas de uso común o con alto flujo de personas.
- Evitar tocar papeles, bolígrafos, folletos y todo lo que pudiera servir como vehículo de contagio indirecto del COVID-19.
- Minimizar el contacto con los demás huéspedes y personal del hotel o alojamiento
- Solicitar que las comidas sean llevadas a la habitación a fin de evitar áreas de aglomeración en el restaurante. En caso de ser en el restaurante, evitar el buffet y que sea servida la comida en la mesa con la distancia recomendada.

Deportes de riesgo leve:

Los atletas de los deportes clasificados como de riesgo leve no tendrán la necesidad de realizarse el test de RT-PCR para COVID-19 porque en la ejecucion de su deporte se mantiene una distancia suficiente. Se hará énfasis en todo momento del cumplimiento y respeto de los principios de mitigación (distancia física, lavado de manos, uso de mascarilla, ambientes ventilados y desinfección).

7. ESCENARIO DEPORTIVO

10.1- Higiene y Puesta a Punto del Escenario Deportivo:

- Se utilizarán las instalaciones del Parque Olímpico o algún otro escenario que cumpla con los presentes protocolos y que serán adecuadas para el evento.
- En la entrada del escenario deportivo habrá instalado un lavamanos portátil, con jabón líquido, toallas de papel desechables y un basurero.
- Habrá dispensadores de alcohol en gel al 70% en el interior del escenario para su uso
- Se colocarán carteles sobre síntomas de COVID-19, técnicas de lavado de manos, etiqueta respiratoria, distancia física mayor de 2 metros y desinfección de equipos.
- El escenario deportivo será sometido a un proceso de limpieza y desinfección como adecuación inicial y una vez finalizada cada sesión de entrenamientos o competencia: vestuarios, baños, equipos e implementos deportivo, así como también áreas comunes: barandas, interruptores, picaportes, manijas, mesas, sillas, bancos.

Gustavo Montañez

M.S.P. y B.S.

Asesor Técnico Viceministario de Rectoria y Vigiliancia de la Salud Abog. Reinaldo Machado Asesca

Viceministerio de Rectona y Vigilancia de la Salud M.S.P. y B.S.

Dra. Adriana Desirea Amarilla Vailejo Directora General

Dirección General de Promoción de la Salud

- El organizador se asegurará que los baños dispongan agua, dispensador de jabón líquido, dispensador de toallas de papel y basurero con tapa a pedal.
- El escenario deportivo se mantendrá ventilado (si es cerrado), abiertas las puertas y ventanas, también en los baños y vestuarios, con el fin de minimizar el contacto con picaportes, manijas y chapas para que circule el aire naturalmente. El vestuario solo será utilizado para puesta punto del atleta, NO se permitirá el uso de la ducha.
- Todos los elementos de patrocinadores como carteles, banderas, banners deberán ser instalados y retirados un día antes del inicio y un día después de finalizar el evento.
- No habrá puestos de comida.
- Las tribunas no tendrán acceso para el público, pero sí estarán delimitadas las áreas para el personal autorizado y con distancia de 2 metros.

10.2- El escenario deportivo se dividirá en 2 zonas:

Zona 1: incluye cancha o área de competencia, vestuarios, entrada/salida a cancha, control antidopaje, estación médica. Esta zona estará destinada exclusivamente para:

- Atletas
- Entrenadores
- Árbitros/Jueces
- Personal Médico
- Oficiales de control antidopaje
- Pasapelotas (si aplica)
- Personal de limpieza (2 horas antes del comienzo y 1 hora después de finalizar la competencia)

Zona 2: incluye, gradas, palcos, zonas de prensa, zonas comunes, oficinas, entradas/salidas al escenario, estacionamiento. Esta zona estará destinada exclusivamente para:

- Medios y Transmisión
- Delegados técnicos
- Organizadores del evento
- Paramédicos/ambulancia (podrán estar en zona 1 con EPP y distancia física)
- Personal de limpieza
- Seguridad
- Logística

Las dos zonas serán separadas y demarcadas, con entradas diferentes, evitando que se crucen los atletas, personal de apoyo y jueces que están en el área de competencia, con las personas habilitadas en la zona 2. Mantener siempre la distancia física de 2 metros entre esos 2 grupos. Los organizadores entregaran acreditación con diferente color para separar zona 1 y zona 2.

Los organizadores del evento serán los responsables de definir el número de personas que estarán presentes en la zona 1 y la zona 2 (se revisara en el congresillo técnico virtual).

8. COMPETENCIA

Cada competencia es diferente según el deporte, estas son líneas generales a seguir, para datos más específicos revisar el protocolo de cada federación nacional.

Lác. Gustavo Montañez

Asesor Técnico

Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud M.S.P. y B.S.

Reinaldo Machado Asesor Técnico Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud M.S.P. y B.S.

Dra. Adriana Desireo Amerilla Vallejo Directora General

Dirección General de Promoción de la Salud

- Debido a las circunstancias que estamos atravesando el evento deportivo se realizara a puerta cerrada (sin público).
- El día de la competencia tanto el personal de apoyo, así como los atletas deberán llegar al escenario deportivo con mascarilla y ya con el uniforme puestos para evitar el uso prolongado de vestuarios. En caso de usar vestuarios mantener distancia física, espacios ventilados y no usar la ducha.
- A todas las personas que ingresen al escenario deportivo se les tomará la temperatura, se preguntarán por signos y síntomas relacionados al COVID-19, deberán lavarse las manos, tener la mascarilla puesta y se recomendará mantener distancia física en todo
- El personal de apoyo deberá tener puesta la mascarilla en todo momento, durante el calentamiento y dirigiendo al atleta durante su competición. Las mascarillas solo podrán ser retiradas en caso del atleta: cuando este en calentamiento y compitiendo.
- El calentamiento precompetitivo será al aire libre y respetando la distancia física para para evitar contactos.
- Las botellas de agua o bebida hidratante deben ser individuales, marcadas y desechadas cuando ya no se utilicen.
- Los equipos no podrán ingresar a la cancha al mismo tiempo. No habrá saludo inicial (apretón de manos). Si hay alguna ceremonia inicial se hará con distancia mínima de 1 metro (si aplica).
- Los pasapelotas o voluntarios serán mayores de edad, deben llevar mascarillas todo el tiempo, desinfectar los balones e implementos y dejarlos a disposición de los jugadores, deberán mantener distancias de dos metros con los atletas y deberán desinfectarse las manos frecuentemente.
- Durante el juego cuando se realice el cambio de lado de cancha se debe hacer por la mano derecha de cada equipo. Y en el entretiempo van a vestuarios primero uno y después el otro equipo (si aplica).
- En los bancos para suplentes y técnicos mantener distancia (al menos 1 metro), usar mascarilla y se recomienda usar siempre el mismo banco de suplentes.
- En el entretiempo o pausas, si el entrenador quisiera dar instrucciones deberá realizarlas manteniendo la distancia de dos metros y con mascarilla.
- Desinfectar pelotas y equipamiento deportivo constantemente en pausa y entretiempos.
- Para el uso de camilla de fisioterapia esta debe desinfectarse antes y después de su uso, además de estar localizada en un área al aire libre o en un espacio separado y ventilado.
- Al finalizar el juego o competencia, no se podrán utilizar las duchas dentro del escenario deportivo. Si se cambia alguna ropa esta debe ponerse en una bolsa plástica y llevarse la bolsa a su casa o alojamiento para su lavado.
- Al término de la competencia se realizarán cambios a la ceremonia de premiación: se llamará a un atleta a la vez, deben tener todos mascarillas, si hay podio ponerlos a distancia de 2 metros, no aglomerarse en la sala de espera, disponer de alcohol en gel para después de recibir la medalla, no saludar ni felicitar con contacto, limitar el número de personal de prensa.

La estación de control al antidopaje adecuara su protocolo para mantener en todo momento la distancia física, espacios ventilados, limpios y desinfectados, baños con espejo para ver toma de muestra a cierta distancia, usar guantes y mascarillas durante el proceso, adecuados procesos de higiene al manipular y firmar documentos, lavado de

Lic. Gustavo Montañez Asesor Técnico

Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud

Abog. Reinaldo "achado Dra, Adriana Desirea Amarilla Vallejo

Directors General Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud

M.S.P. V.R.C.

Dirección General de Promoción de la Salud

Dirección General de Promoción de la Salud M.S.P. y B.S.

manos, disponibilidad de alcohol en gel y en spray, limitar acompañantes y ampliar el área de espera.

9. SERVICIOS MÉDICOS DEL EVENTO

- Los servicios médicos estarán dirigidos a: atletas, personal de apoyo, jueces, árbitros y miembros del comité organizador. La organización del evento estará encargada del servicio médico.
- Contar con servicios de atención médica, enfermería y socorristas.
- SI se requiere de remisión, contar con un servicio de ambulancia para su traslado.
- Además, debe contar con un área de evaluación y atención para pacientes respiratorios.

10. SERVICIO DE COMUNICACIONES

11.1 Trasmisión:

El medio de comunicación encargado de la trasmisión del evento deberá seguir el siguiente procedimiento:

- El equipo de televisión llegara unas horas antes del inicio del evento para el trabajo de preparación y configuración antes de la llegada de las delegaciones.
- El ingreso se realizará por la entrada de la zona 2 (diferente a entrada de atletas)
- El carro de control debe tener suficiente espacio para no causar congestión, con un numero limitados de personas y además deberán permanecer con mascarillas.
- Solo se permitirá 1 persona por cada cámara, quienes serán ubicadas en las gradas del escenario deportivo (zona 2). Si se requiere una cámara en la zona 1 se pondrá a 2 metros del campo de juego o escenario de competencia.

11.2 Entrevista:

- El evento contará con un área exclusivamente para entrevistas (zona mixta), esta área será al aire libre y a 2 metros de la zona 1 (campo de juego o escenario de competencia).
- Se permitirá solo un periodista y un fotógrafo a 2 metros de la zona 1 y con mascarilla.
- Un pequeño número de fotógrafos podrán estar a 2 metros de la zona 1 con mascarilla.
- El micrófono será adecuado, con un soporte más largo de lo común (1 metro) para mantener la distancia física, la espuma será envuelta con papel film plástico.
- El periodista estará con mascarilla, así como la persona entrevistada manteniendo la distancia física durante la entrevista.
- Las conferencias de prensa o entrevistas al final serán uno a uno, conservando la distancia física y con un número limitado de periodistas, no se permitirán micrófonos extras o celulares, podrán hacerse por video conferencia.

11. PROTOCOLO ANTE CASOS SOSPECHOSOS Y POSITIVOS DE COVID-19

- 12.1- Caso sospechoso: presencia de algún signo/síntoma relacionado al COVID-19 o contacto con caso confirmado.
- No se le permite el ingreso al escenario deportivo.
- Se recomienda su aislamiento en su casa o alojamiento.

Autoreporte al 154 y seguir las indicaciones (posible toma de RT-PCR para COVID-19).

Lic. Gustavo Montañez Viceministerio de Recuria y Vigitancia de la Salud

Asesor Técnico

Abog. Reinaldo Machado Asesor Técnico

Dra. Adriasa Desirae Amerilla Vallojo Directora General Dirección General de Promoción de la Salud

Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Selud

M.S.P. y B.S.

- Acudir a un centro asistencial en caso de presentar algún signo de alarma (fiebre por 72 horas, dificultad respiratoria con sensación de ahogo, dolor de pecho, tos persistente, diarrea y vómito con deshidratación, pérdida del habla o movimiento).
- Comunicar al coordinador COVID -19 del evento sobre el caso y este realizará el seguimiento diario para evaluar síntomas o necesidad de toma de test RT-PCR según indicación del auto reporte al 154.
- Intensificar la limpieza y desinfección del escenario deportivo en el cual estuvo la persona con sospecha de la enfermedad, con énfasis en las superficies que se tocan con mayor frecuencia.
- Insistir con los principios de mitigación: lavado de manos, toser o estornudar en un pañuelo desechable, evitar el contacto físico (manteniendo por los menos una distancia de 2 metros) y no compartir utensilios personales.
- 12.2- Caso confirmado de COVID-19: Toda persona que presente una prueba RT-PCR positiva para el SARS-COV-2 de laboratorios habilitados.
- Aislamiento domiciliario o su alojamiento.
- Comunicar al coordinador COVID-19 del evento, para que este reporte el caso a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública para decidir el manejo del caso. Correo electrónico: dnsv@mspbs.gov.py. número: (021) 444 274. Centro nacional de enlace: 154.
- Realizar monitoreo diario del caso, ver su evolución, estado de salud y cumplimiento de los protocolos.
- Se conformará un equipo de decisión constituido por: el coordinador COVID-19, el responsable de la delegación y el representante de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria Ministerlo de Salud Pública, para tomar la decisión más apropiada para la situación médica - sanitaria.
- Hacer el árbol epidemiológico para identificar los contactos estrechos y solicitar nuevo test RT-PCR a estos contactos.
- Evaluar la suspensión o continuidad del torneo si el caso confirmado es un atleta, esta decisión será tomada por la dirección del torneo y el delegado técnico del evento, según las recomendaciones médicas y sanitarias. Si el caso confirmado es un personal de apoyo, se continuará con el torneo una vez aislado el caso.
- Intensificar la limpieza y la desinfección sobre todo del área donde estuvo el caso confirmado.

El coordinador COVID-19 informara al área de comunicaciones del evento la presencia un caso confirmado, para dar a conocer la información por las redes sociales al público.

Lic. Gustavo Montañez Assor Técnico Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud

> Abog. Reinaldo Machado Asesor Técnico

Viceministerio de Rectorla y Vigilancia de la Salud # S.P. y B.S.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo	con C. I. nº	de nacionalidad
		conocimiento y acepto el "PROTOCOLO
CONTEXTO DE LA	A PANDEMIA POR CORONAVIRUS (NALES DE ALTO RENDIMIENTO EN EL COVID-19)" y asumo la obligación de anencia en el Parque Olímpico/escenario
condiciones actua al salir de mi casa ¡	les de transmisión del virus SARS-CoV	o que implica viajar y competir en las -2 y del riesgo a ser expuesto o infectado r; y que tal exposición o infección pueden pacidad permanente o la muerte.
RT-PCR para COVI realización de dic pública. Por lo qu	D-19, en fecha y lugar especificados has pruebas, se requieren para pode e doy mi consentimiento para que m	acerme el examen médico inicial y el test por la organización del evento, y que la er participar sin causar riesgo a la salud nis datos personales y los resultados del anitarias pertinentes y organizadores del
de evento, en cas puede ocurrir, así minimizar el riesg se pudieran ocas	o de ser contagiado con el virus SAR se implementen completas y riguros o que nunca será eliminado. Por lo qu	límpico Paraguayo y a los organizadores S-CoV-2, asumiendo que dicho contagio cas medidas de seguridad sanitarias para que asumo completamente los gastos que on el virus SARS-CoV-2 (medicamentos,
Luque, de	de 2020	Dra. Adriana Desirae Amarilla Vallejo Directoro Coneral
Firma:		Dirección General de Promoción de la Salud
	6	July 1
Nombre:	-	Abog. Reinaldo Machado
C. I. №:	Lic. Gustavo Montañez Asesor Técnico Asesor Técnico Viceministario de Rectoris y Vigitancia de la Salud N.S.P. Y.B.S.	Asesor Técnico Viceministerio de Rectoria y Vigilancia de la Salud M.S.P. y B.S.
	Viceministario de Rectoria y V.S.P. y B.S.	